

Agricultura, Sociedad y Desarrollo

NUEVA REVISTA DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS

El Colegio de Postgraduados es una institución de enseñanza e investigación en ciencias agrícolas que otorga grados de maestría y doctorado. Actualmente patrocina Agrociencia, una revista científica en formato bilingüe (español e inglés) que publica artículos, ensayos y notas de sus propios investigadores, pero también de muchas instituciones académicas del país y del extranjero. Las contribuciones publicadas en Agrociencia se ubican, generalmente, en el contexto de las ciencias experimentales y cubren un amplio espectro de la investigación agrícola, pecuaria y forestal. Sin embargo, tanto las autoridades del Colegio como su comunidad académica y las de otras instituciones de índole similar, piensan que es importante contar con otra revista con un formato diferente. La nueva revista publicará contribuciones científicas, técnicas y ensayos de opinión documentada sobre aspectos diversos de la agricultura y el desarrollo rural, privilegiando aspectos socioeconómicos como nutrición, migración en el país y al extranjero, sostenibilidad, tenencia de la tierra, economía campesina, género, educación formal, capacitación, relaciones intrafamiliares y desempleo en el campo, entre otros. Su nombre es Agricultura, Sociedad y Desarrollo

NORMAS EDITORIALES

En Agricultura, Sociedad y Desarrollo se consideran, para su posible publicación, manuscritos redactados originalmente en español o inglés sobre aspectos socioeconómicos de la agricultura y el desarrollo rural que no hayan sido publicados, ni estén sometidos a publicación en otros medios. La revista acepta colaboraciones de autores (as) sin distinción de su nacionalidad. Todas las contribuciones, salvo las invitadas por su Comité Editorial, se someten a arbitraje. Una vez aceptadas se procederá a traducirlas al otro idioma. La traducción será responsabilidad del autor (a).

RECEPCIÓN DE ORIGINALES

Las contribuciones se enviarán a: Director de Agricultura, Sociedad y Desarrollo; Programa de Postgrado en Estadística. Instituto de Socioeconomía, Estadística e Informática; Colegio de Postgraduados. 56230. Montecillo, Estado de México, México. Deberán estar escritas en papel bond blanco, tamaño carta (21.5 x 28 cm), por un solo lado de la página, todo a doble espacio y empleando, de preferencia, el tipo Arial, paso 12, o similar. Los márgenes a los cuatro costados serán de 2.5 cm. También podrán enviarse a la siguiente dirección electrónica: agrociencia@colpos.mx

Todo párrafo deberá iniciarse con cuatro espacios de sangría. Se usarán guiones en el margen derecho para dividir palabras y no para llenar espacios vacíos. Todas las cuartillas estarán numeradas en la esquina superior derecha y deben terminar con palabras completas; además, los renglones de cada página también deberán estar numerados en el margen derecho. El manuscrito deberá enviarse en original y tres fotocopias completas, junto con un disco (3½ pulgadas o CD), en Microsoft Word (indicando la versión respectiva) para WINDOWS.

Tipos de contribuciones

Artículo: Resultado de una investigación completa y original. El texto tendrá un máximo de 30 cuartillas, incluyendo cuadros, figuras y bibliografía. Por excepción se aceptarán escritos de mayor extensión, en cuyo caso habrá un cargo por cuartilla extra. Sólo se aceptarán en serie si al menos se envían dos en forma simultánea.

Nota: Reseña de aportaciones novedosas basadas en debates actuales presentadas en congresos, foros, seminarios, reuniones académicas y políticas, tanto nacionales como internacionales. El texto completo no podrá exceder de 10 cuartillas.

Ensayo: Aportación crítica, analítica y documentada del estado actual de conocimiento sobre un tema. Debe contener aportes novedosos, inéditos e interpretaciones personales claramente diferenciadas. En Agricultura, Sociedad y Desarrollo no se aceptan manuscritos sin referencias bibliográficas. La extensión máxima será de 20 cuartillas.

Reseña bibliográfica: Serán solicitadas por la dirección de la revista y tendrán una extensión máxima de dos cuartillas.

Los artículos, notas y ensayos deberán incluir, sin excepción, un Resumen (y un Abstract que lo transcriba), una Introducción, así como un capítulo que incluya la descripción del estudio y la metodología empleada (su título dependerá del tema tratado), y otro de conclusiones. El resumen y el abstract deben incluir un máximo de seis palabras clave (key words) que no aparezcan en el nombre de la contribución.

Resumen y Abstract

En un solo párrafo, y con un máximo de 200 palabras, se indicará la justificación e importancia, la metodología y las conclusiones más relevantes. La información debe ser congruente con la que se presente en los demás capítulos. Es indispensable que la información del Resumen sea la misma que la del Abstract.

Palabras clave y Key words

Abajo del Resumen y del Abstract anotar un máximo de seis Palabras clave y Key words, respectivamente, que **no** aparezcan en el título, en orden alfabético, que identifiquen los principales temas tratados. Si en el resumen se mencionan especies vegetales o animales es obligatorio colocar sus nombres científicos.

Introducción

Señalar claramente la importancia y justificación del estudio y los antecedentes bibliográficos relevantes que fundamenten las hipótesis y objetivos planteados. Utilizar bibliografía reciente, de preferencia de fuentes sujetas a arbitraje.

Capítulo descriptivo y metodológico

Debe incluir el sistema de supuestos que se utilizaron para formular las hipótesis y obtener los datos, así como las técnicas usadas para el análisis de éstos.

Resultados y Discusión

Presentación e interpretación clara y objetiva de los resultados o conclusiones, sin repetir los datos presentados en cuadros y figuras. Discutir su significado de acuerdo con su similitud o divergencia con lo publicado por otros autores/as.

Conclusiones

Indicar de manera breve y precisa las aportaciones concretas al conocimiento apoyadas por los resultados del propio trabajo.

Literatura Citada

Apartado formado por la lista, en orden alfabético y cronológico, de **todas** las referencias citadas en el texto. Las referencias deben tener la información completa.

FORMATO

El siguiente formato es aplicable a los tres tipos de contribuciones: Artículos, Notas y Ensayos.

Título

Deberá ser breve (no exceder de 15 palabras), conciso y reflejar el contenido de la contribución. Escribirlo centrado, con mayúsculas y sin punto final. Los nombres científicos se incluirán sólo para especies poco comunes o cuando sea indispensable. No debe contener llamadas de pie de página, asteriscos ni índices. Toda contribución debe contener el título tanto en español como en inglés.

Autores/as

Los nombres en español deberán presentarse completos (con los dos apellidos); pero de común acuerdo con los autores/as se definirá si se abreviarán en la versión final. Aparecerán centrados, inmediatamente debajo del título, sin grados académicos ni cargos laborales. Al final de cada nombre se colocará índices numéricos progresivos y en la primera página se presentará la correspondencia entre el índice, el nombre de la institución y el domicilio oficial de cada autor, incluyendo código postal, número de fax y correo electrónico. El autor (a) principal invariablemente aparecerá en primer término en los créditos.

Citas en el texto

Utilizar referencias de revistas arbitradas, así como de publicaciones de amplia difusión. Para consignar las citas, emplear el sistema: **nombre (año)**: Althusser (1995) o (Althusser, 1995). Cuando se citen varios trabajos a la vez, ordenarlos cronológicamente (Camus, 1948; Merleau-Ponty, 1962; Beauvoir y Sartre, 1978; Morin 1990). Cuando se citen a los mismos

autores que hayan publicado más de una referencia en el mismo año, se diferenciarán con las letras a, b, c, etc., colocadas inmediatamente después del año de publicación. Cuando sea **indispensable** citar información no publicada o de disponibilidad restringida (como la de informes anuales), podrá hacerlo como Comunicación Personal, incorporando el índice respectivo, y al pie de página citar la fuente de información.

Cuadros

Se emplean para complementar el texto pues su uso permite ahorrar espacio. Deben ser claros, simples y concisos. Cada cuadro debe explicarse por sí mismo y su contenido no debe repetirse en las figuras ni en el texto. Deben numerarse progresivamente.

Figuras

Corresponden a los dibujos, gráficas, diagramas y fotografías; su información, en el capítulo de Resultados, no deberá estar duplicada en cuadros ni en forma de prosa en el texto. Las fotografías deben tener un contraste adecuado para su impresión y enviarse en positivo, original, y en blanco y negro, anotando al reverso con lápiz suave, el número y el lugar que les corresponde en el texto; los títulos de las fotografías deberán mecanografiarse en hoja aparte. Se aceptan fotografías a color con cargo al autor (a). En la medida de lo posible, es preferible que las fotografías sean de tamaño postal y que claramente señalen lo que el autor desea mostrar. Deberá darse crédito al autor (a) de las fotografías. Las figuras se especifican en el texto y en el título de las mismas, como Figura 1, (2 y 3), etc.

Unidades

Las unidades a usar serán las del Sistema Internacional. Se sugiere colocar entre paréntesis la equivalencia de los símbolos de cualquier otro sistema, si son diferentes, la primera vez que se nombre una unidad.

Fórmulas y ecuaciones

Los índices y subíndices deberán estar bien ubicados y ser legibles. Debe tenerse especial cuidado en diferenciar claramente los números cero y uno de las letras O e I, respectivamente.

Nomenclatura

Los autores/as deben sujetarse a las reglas internacionales de la nomenclatura mencionada en el texto. Deberán identificarse por su nombre científico todos los seres vivos (plantas, insectos, aves, etc.) la primera vez que se mencionen en el texto, con excepción de algunos animales domésticos comunes. Esto, independientemente de que hayan sido citados en el Resumen.

Bibliografía

Lista de **todas** las citas mencionadas en el texto, en orden alfabético según las primeras letras del apellido del autor principal. Deberá incluirse toda la información que facilite la localización de la fuente citada. Algunos ejemplos.

Para citar un libro:

Duverger, Maurice. Los partidos políticos (1954), México, Fondo de Cultura Económica, 1987.

La cita no es incorrecta, sin embargo estaría más completa incluyendo el nombre del traductor y el número de páginas totales, v. gr.:

Duverger, Maurice. Los partidos políticos (1954), México, Fondo de Cultura Económica, 1987. Traductor XXX, nnn p.

Para citar un artículo en libro::

Aranda, Josefina. Políticas públicas y mujeres campesinas en México. En: Soledad González (Coord.). Mujeres y relaciones de género en la antropología latinoamericana. pp xx-xx. México. El Colegio de México, 1993.

Varios autores (as):

Arroyo, Gonzalo, Ruth Rama y Fernando Rello. Agricultura y alimentos en América Latina, el poder de las transnacionales. México: UNAM, 1985. nnn p.

Varios autores o autoras que coordinan un libro:

De Oliveira, Orlandina, Marielle Pepin Lehalleur, Vania Salles (Comp.). Grupos domésticos y reproducción cotidiana. México. El Colegio de México, Miguel Angel Porrúa, Coordinación de Humanidades, UNAM, 1988. nnn p.

En revistas:

Archetti, Eduardo. Campesinado: metodologías de investigación. En: Agricultura y Sociedad. Núm. 1, Chile: Grupo de Investigaciones Agrarias, 1985.

Boltvinik, Julio. El método de medición integrada de la pobreza. Una propuesta para su desarrollo. Comercio Exterior. Vol. 42, Núm. 4, abril 1992.

En periódicos:

Carrasco Licea, Rosalba y Francisco Hernández y Puente. América Latina: más desigualdad. La Jornada, México: Marzo 9, 1992, p. 33

Las citas en el texto deben incluir la página si son transcripciones literales (e.g. Duverger, 1987:32). En caso contrario no es necesario incluir la página.

OBSERVACIONES ESPECIALES

1) Sólo se acepta un máximo de dos contribuciones por año, por autor responsable; 2) No hay cargo por publicar, pero el autor responsable debe ser suscriptor regular de la revista; 3) Una vez aceptada la contribución, el autor será responsable de la traducción respectiva; 4) La revisión de estilo de la traducción al inglés, o al español (según el caso) será encargada por la dirección de la revista, pero será pagada por el autor